EXPTE. D- 2406 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que se celebra el día 9 de agosto en honor a que se reunió por primera vez ese día de 1982 el Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas de las Naciones Unidas.

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En 2004 finalizó el primer Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004), cuyo principal mérito fue lograr que las Naciones Unidas prestasen atención prioritaria a la necesaria comprensión de los problemas a que deben hacer frente los pueblos indígenas del mundo entero.

Como ya hemos dicho en la parte dispositiva del presente proyecto, el 9 de agosto, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, conmemora el día en que el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas se reunió por primera vez en 1982.

Ante la realidad de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas, muy a menudo precarias, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, en su quincuagésimo noveno periodo de sesiones, un segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que se extendió de 2005 a 2014.

Este segundo Decenio brindó a la UNESCO la oportunidad de proseguir e intensificar sus esfuerzos por promover las culturas de los pueblos indígenas y sus derechos fundamentales, así como de insistir en la necesidad de integrar la cultura en todas las políticas de desarrollo. Esta integración es particularmente necesaria en el caso de estos pueblos, que comparten una visión holística del mundo y mantienen un vínculo especial con su entorno.

Por tanto y habida cuenta de la historia que los pueblos indígenas han escrito en toda América y, en lo que nos concierne, su acervo cultural se encuentra imbricado en buena parte de la realidad de muchos de nuestros conciudadanos, sus costumbres y vida misma, es que consideramos pertinente atender a esta conmemoración y, por ende, solicito a los miembros de este cuerpo acompañen con su voto el presente proyecto.